



Sílabo de Destreza Legal II

I. Datos generales

Código	ASUC 00215			
Carácter	Obligatorio			
Créditos	4			
Periodo académico	2025			
Prerrequisito	Destreza Legal I			
Horas	Teóricas:	2	Prácticas:	4

II. Sumilla de la asignatura

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de comunicar y persuadir a fin de brindar una solución adecuada legal acorde con los intereses de su patrocinado.

La asignatura contiene: Defensa Oral y Escrita. Métodos de Entrevista.

III. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar los métodos de la entrevista, consultas, y aplicación correcta de la teoría estudiada a lo largo de la carrera; identificando adecuadamente en que consiste la Defensa Oral y Escrita en la praxis cotidiana del Abogado, logrando que pueda adaptarse a los constantes cambios de la Ley y el Derecho, pudiendo desempeñarse adecuadamente en el campo competitivo legal de hoy en día.



IV. Organización de aprendizajes

Unidad I Defensa oral		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de desarrollar adecuadamente una teoría del caso, así como analizar el sistema procesal y su debida forma de actuar en el margen del Nuevo Código Procesal Penal, así como conocer cuáles son las principales características entre la oralidad y la escritura en el proceso civil.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Teoría del caso: introducción, características, utilidad de la teoría del caso, elementos de la teoría del caso, construcción de la teoría del caso, selección de casos ✓ Litigación en audiencias previas: introducción, sobre la audiencia, instalación y trámite de las audiencias en la reforma procesal penal, cómo se debe realizar la audiencia, selección de casos ✓ Simulación de caso: Primer Pleno Casatorio Civil: Casación N° 1465-2007-Cajamarca 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analiza los componentes de la teoría del caso. ✓ Analiza directamente la teoría llevada a la práctica. ✓ Desarrolla adecuadamente una teoría del caso. ✓ Explica adecuadamente cuáles son las principales características del proceso civil. ✓ Aplica adecuadamente la teoría del derecho civil en la práctica actual del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra interés y asume una escucha activa en el desarrollo de la unidad. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • García, R. (2012). <i>Uso de razón: el arte de razonar, persuadir, refutar: un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica</i>. Madrid. s.n. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Neyra, J. (2010). <i>Manual del Nuevo Procesal Penal & de Litigación Oral</i>. Lima: Idemsa. • Olmedo, A.; Barrenechea, A. y Misari, D (2010). <i>Oratoria Forense y Redacción Jurídica</i>. (2010). Lima: San Marcos. • Priori, G. (2010). <i>Del fracaso del proceso por audiencias a la necesidad de regular una auténtica oralidad en el proceso civil Peruano</i>. Revista Themis Vol.58 Lima: PUCP • Araujo, K. (2016-1). <i>El debate como nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Tesis de grado. 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la argumentación jurídica en el juicio oral. Recuperado de: • http://132.248.9.34/hevila/JusticiaBarraquilla/2010/no18/4.pdf 		



Unidad II		Duración en horas	24
Alegato de apertura y alegato de clausura			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de elaborar un alegato de apertura y un alegato de clausura adecuadamente en el margen de la oralidad del proceso e identifica las reglas del debate procesal.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alegato de apertura: introducción, momento de presentación del alegato de apertura, estructura del alegato de apertura, recomendaciones en la producción del alegato de apertura ✓ Los "no" del alegato de apertura: el alegato no es retórica ni oratoria pura, el alegato no es político ni menos emocional. El alegato de apertura no es un ejercicio argumentativo, los jueces no conocen el caso ✓ Alegato de clausura: introducción, objetivos, estructura, los alegatos finales en el NCPP 2004, selección de casos ✓ Las reglas técnicas del debate procesal: introducción, oralidad o escritura, libertad o legalidad de formas, economía procesal, celeridad, preclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elabora alegatos de apertura y clausura. ✓ Analiza los componentes de un alegato de apertura y clausura. ✓ Identifica las reglas técnicas del debate procesal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra interés y asume una escucha activa en el desarrollo de la unidad. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • García, R. (2012). <i>Uso de razón: el arte de razonar, persuadir, refutar: un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica</i>. Madrid. s.n. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Neyra, J. (2010). <i>Manual del Nuevo Procesal Penal & de Litigación Oral</i>. Lima: Idemsa. • Olmedo, A.; Barrenechea, A. y Misari, D (2010). <i>Oratoria Forense y Redacción Jurídica</i>. (2010). Lima: San Marcos. • Priori, G. (2010). <i>Del fracaso del proceso por audiencias a la necesidad de regular una auténtica oralidad en el proceso civil Peruano</i>. Revista Themis Vol.58 Lima: PUCP. • Araujo, K. (2016). <i>El debate, nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Huancayo. (Tesis de grado) • Araujo, K. (2016-1). <i>El debate como nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Tesis de grado. 		



Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje y Derecho, el discurso jurídico, un discurso connotado. Recuperado de: http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/critica/cont/13/teo/teo5.pdf
-------------------------------	---

Unidad III Defensa escrita		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de utilizar correctamente las diversas técnicas de redacción jurídica identificando de esta forma la importancia de la redacción en el mundo del Derecho.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La redacción y su importancia en el mundo del Derecho: definición del termino redacción, redacción jurídica, saber redactar como un problema de siempre. ✓ Recomendaciones generales para una óptima redacción: despertar del interés del interlocutor, refiérase siempre a hechos concretos y creíbles, uso del lenguaje apropiado, mantener orden en los escritos. ✓ El lenguaje jurídico: definición, funciones del lenguaje jurídico, finalidad del lenguaje jurídico. ✓ Narrativa forense: definición, el texto de la narrativa forense, propiedades del texto forense, clases de párrafo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza correctamente el lenguaje jurídico y la narrativa forense. ✓ Analiza los componentes e identifica las principales pautas para desarrollar una correcta redacción. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra interés y asume una escucha activa en el desarrollo de la unidad. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> García, R. (2012). <i>Uso de razón: el arte de razonar, persuadir, refutar: un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica</i>. Madrid. s.n. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Olmedo, A.; Barrenechea, A. y Misari, D (2010). <i>Oratoria Forense y Redacción Jurídica</i>. (2010). Lima: San Marcos. Araujo, K. (2016). <i>El debate, nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Huancayo. (Tesis de grado) Araujo, K. (2016-1). <i>El debate como nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Tesis de grado. 		



Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> La enseñanza del derecho ¿Cofradía o Archicofradía? Recuperado de: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/13/la-ensenanza-del-derecho-cofradia-o-archicofradia.pdf
-------------------------------	--

Unidad IV La entrevista		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar las características que debe poseer un abogado en ejercicio, así como hacer uso de la entrevista y las herramientas necesarias para poder superar las barreras psicológicas que puedan surgir en la relación abogado – cliente.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Características del abogado en ejercicio: Introducción, formación profesional, formación comercial, formas de contacto ante la consulta ✓ La entrevista: Introducción, entrevistas preliminares, consolidando una entrevista ✓ Correspondencia abogada – cliente: telefónica, internet, verbal, escrita ✓ Barreras psicológicas en la comunicación: introducción, empatía, escuchar bien, comunicación no verbal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica las pautas generales de desarrollo de las características del abogado en ejercicio. ✓ Aplica al mercado laboral la entrevista. ✓ Identifica las barreras psicológicas en el mundo jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra interés y asume una escucha activa en el desarrollo de la unidad. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> García, R. (2012). <i>Uso de razón: el arte de razonar, persuadir, refutar: un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica</i>. Madrid. s.n. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Neyra, J. (2010). <i>Manual del Nuevo Procesal Penal & de Litigación Oral</i>. Lima: Idemsa. Olmedo, A.; Barrenechea, A. y Misari, D (2010). <i>Oratoria Forense y Redacción Jurídica</i>. (2010). Lima: San Marcos. Araujo, K. (2016). <i>El debate, nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Huancayo. (Tesis de grado) Araujo, K. (2016-1). <i>El debate como nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Tesis de grado. 		



Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none">• De Valle y Corredor, L. (2001). <i>La relación Abogado – Cliente, Consulta, Entrevista, Correspondencia y Deber de Información</i>. Deontología Profesional. Madrid: Dykinson. Recuperado de: http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/cliente-consulta-correspondencia-deber-476522038.• Estalella del Pino, J; Martínez Selva, J. El abogado y sus clientes: la entrevista como herramienta de comunicación. Recuperado de: http://www.jordiestalella.com/articulos/8-El%20abogado%20y%20sus%20clientes.%20La%20entrevista%20como%20herramienta%20de%20comunicacion%20Diario%20La%20Ley%20Nov%202009.pdf• El futuro de la abogacía: de la placa a internet. Recuperado de : http://www.a7abogados.com/pdfs/opinion/articulo1.pdf
-------------------------------	--

V. Metodología

La cátedra, en función a los temas a tratar, hará uso de las diversas metodologías que existen, tales como las técnicas de dinámicas grupales, análisis de casos, exposición magistral del docente y debate sobre el tema por parte de los alumnos, identificando los puntos debatibles, donde el docente hará de facilitador y los alumnos serán los que participen activamente. Se usará el material básico, como las diapositivas que preparará el docente, el uso de multimedia, pizarra y plumones, lecturas seleccionadas de doctrina y jurisprudencia.

La metodología específica a usar, en la modalidad a distancia, presenta esta secuencia didáctica:

- Video de introducción a la asignatura, presentado en el aula virtual
- Sesión presencial/virtual, por video conferencia (en la Unidad I y en la Unidad IV)
- Estudio del manual autoformativo.
- Actividades que permiten aplicar conocimientos, y son programadas en el aula virtual: estudios de casos, solución de incidentes críticos o problemas, elaboración de organizadores visuales, redacción de ensayos o informes, ejercicios, etc. (Son seleccionados por el docente en base a los procedimientos establecidos de acuerdo a la naturaleza de la asignatura)
- Interactividad de los estudiantes con el tutor virtual, mediante los recursos tecnológicos programados del aula virtual: foro de discusión, foro de consulta, diario, wiki, chat, e mail, (estos recursos son elegidos por el docente en base a la naturaleza de la asignatura)
- Desarrollo de las autoevaluaciones



VI. Evaluación

VI.1. Modalidad presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba de desarrollo	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Rúbrica de evaluación	20%
	Unidad II	Rúbrica de evaluación	
Evaluación parcial	Unidad I y II	Rúbrica de evaluación	20%
Consolidado 2	Unidad III	Rúbrica de evaluación	20%
	Unidad IV	Rúbrica de evaluación	
Evaluación final	Todas las unidades	Rúbrica de evaluación	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

VI.2. Modalidad semipresencial y A Distancia

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Prueba de desarrollo	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Rúbrica de evaluación	20%
Evaluación parcial	Unidad I y II	Rúbrica de evaluación	20%
Consolidado 2	Unidad III	Rúbrica de evaluación	20%
Evaluación final	Todas las unidades	Rúbrica de evaluación	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$